

	<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 1 de 2

SUSPENSIÓN N° 03 DEL CONTRATO DE OBRA N°. 0089 DEL 18 DE JUNIO DE 2021	
<b>CONTRATANTE:</b>	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
<b>CONTRATISTA:</b>	CONSORCIO SECTOR 6 2021/ R.L JHON JAIRO PEÑA SERRATO
<b>OBJETO:</b>	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRÁULICO NO. 6 UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL S.A ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ
<b>VALOR:</b>	DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$ 2.784.659.942) M/CTE.
<b>PLAZO INICIAL:</b>	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS
<b>PLAZO ADICIONAL:</b>	SETENTA Y NUEVE (79) DÍAS
<b>PLAZO TOTAL:</b>	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE ( 259) DÍAS
<b>SUPERVISOR:</b>	LUISA FERNANDA HENAO GARCIA
<b>INTERVENTOR:</b>	LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ R/L CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL
<b>FECHA DE INICIO:</b>	12 DE JULIO DE 2021
<b>FECHA DE SUSPENSION 1:</b>	23 DE DICIEMBRE DE 2021
<b>PRORROGA 01 DE LA SUSPENSIÓN N°. 01</b>	10 DE ENERO DE 2022
<b>FECHA DE REINICIO 01:</b>	24 DE ENERO DE 2022
<b>FECHA DE SUSPENSION 2:</b>	01 DE ABRIL DE 2022
<b>FECHA DE REINICIO 02:</b>	22 DE ABRIL DE 2022
<b>FECHA DE SUSPENSION 3:</b>	16 DE MAYO DE 2022

El 16 de mayo de 2022, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: Ing. LUISA FERNANDA HENAO GARCIA, en su condición de Supervisor del contrato, en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A.

*Recibido por el*  
**2 MAY 2022**  
*Escritor*

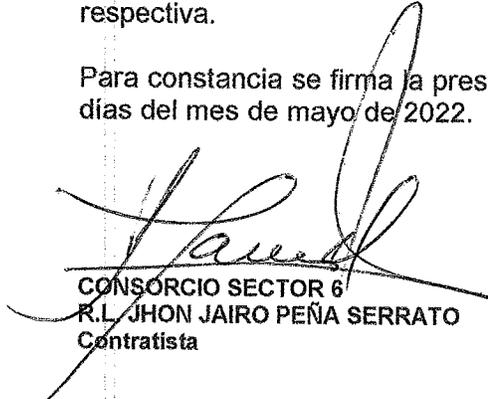
	<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-004
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-12-23
		<b>VERSIÓN:</b> 04
		<b>Página 2 de 2</b>

E.S.P OFICIAL, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra el Ing. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ en su condición de Interventor del contrato, en nombre y representación del CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL, identificado con NIT. 901.479.007-6, de una parte; y por la otra el Ing. JHON JAIRO PEÑA SERRATO identificado con cédula de ciudadanía N°. 79'474.136 de Bogotá, en su calidad de Representante Legal del CONSORCIO SECTOR 6, identificado con NIT. 901.490.124-4, con el fin de suspender el contrato en mención, por el término de quince (15) días teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

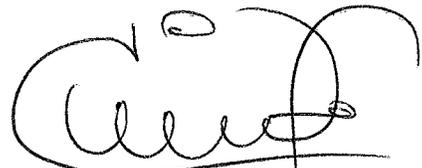
1. La fuerte temporada invernal y lluvias acaecidas no solo a nivel local sino nacional, que han generado cierre de las canteras proveedoras de material de relleno (recebo), y la creciente de las fuentes hídricas de donde se extraen los materiales granulares afectando el suministro y adquisición de los materiales requeridos,
2. Los botaderos autorizados por el municipio para la disposición final de escombros generados en las actividades de demoliciones y excavaciones realizadas, suspendieron actividad por la dificultad en la clasificación del material y deterior de los accesos a los mismos.
3. Los cierres viales en las carreteras nacionales han dificultado los transportes de carga afectando el suministro oportuno de las tuberías y accesorios.

Una vez se superen los motivos expuestos se procederá a reiniciar el contrato mediante acta respectiva.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los diez y seis (16) días del mes de mayo de 2022.



CONSORCIO SECTOR 6  
R.L. JHON JAIRO PEÑA SERRATO  
Contratista



LUISA FERNANDA HENAO GARCIA  
PROFESIONAL UNVIERSITARIO  
GESTION ALCANTARILLADO  
Supervisora



CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL  
R.L. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ  
Interventor



**CONSORCIO  
SECTOR 6**

NIT: 901.490.124-4

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL N° 8

Ibagué, mayo 11 de 2022

**Oficio 028 - C.S.6**

Señores:

**CONSORCIO**

**INTERVENTORIA EXTERNA IBAL**

**R.L. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMÍREZ**

CC ARROYUELOS LOCAL 6

Interventor contrato de obra N° 0089 del 18 de junio de 2021

Ciudad

Ibagué – Tolima

**REF.: CONTRATO DE OBRA N° 0089 de 18-06-2021**

**ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSION No. 03**

Comendidamente, con la presente reiteramos la solicitud del oficio 027 – C.S.6 del 06 de mayo de 2022 y que sea realizada de inmediato la suspensión al contrato ya que las condiciones ambientales (lluvias intensas en la noche y en el día) no favorecen la ejecución de las actividades previstas como se notificó en el oficio 024-C.S.6 del 11 de abril de 2022 inciso No.02 de lo cual nuevamente evidenciamos:

- Cierres continuos de vías a nivel nacional, que afectan el suministro de materiales como tuberías de acueducto, alcantarillado y accesorios, que no son fabricados en la zona.
- Cierres continuos de escombreras autorizadas dentro del municipales de Ibagué, sitio de disposición final de materiales de retiro como demoliciones, escombros y excavaciones. Esto debido a la dificultad en la operación de las mismas y al mal estado de las vías de acceso a los botaderos.
- Crecientes de fuentes hídricas, que afectan a proveedores en la explotación de materia prima (arenas y triturados), utilizados en la instalación de tuberías y elaboración de concretos para revestimientos y reposición de andenes.

Carrera 5 N° 11 – 24 . Ed Torre Empresarial - Of 401 . (8) 261 79 60

Ibagué - Tolima

*Mayo 13 2022*  
*4:30pm*



**CONSORCIO  
SECTOR 6**

NIT: 901.490.124-4

DISTRITO HIDRÁULICO Nº 6

- Cierres continuos de canteras, fuentes de suministro de materiales como Recebo, sub-base y Base, utilizados en los rellenos de las zanjas y adecuación de las zonas intervenidas para garantizar la movilidad y no generar ningún tipo de riesgo a vehículos y transeúntes.

Nuevamente solicitamos se tenga en cuenta que el contrato tiene vigencia hasta el 19 de mayo del año en curso, según la última acta de suspensión y reiniciación (No. 02), celebrada entre las partes; situación la cual indica que se deben tomar medidas pertinentes e inmediatas, con el propósito de obtener los tiempos necesarios para atender de manera adecuada los sectores que actualmente se están interviniendo en el distrito No. 06 (Jordán 3 etapa, Jordán 7 y villa café), fenómeno que afecta el normal desarrollo de las labores en los diferentes sitios en ejecución y son de relevante importancia por los compromisos asumidos por el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, ante la comunidad, la cual está expectante que se ejecuten los trabajos de manera continua y completa.

Atentamente,

**CONSORCIO SECTOR 6**  
**R.L. ING. JHON JAIRÓ PEÑA SERRATO**  
**C.C. Nº 79.474.136 DE BOGOTÁ**

# CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL

NIT. 901.479.007-6

Ibagué, 12 de Mayo de 2022

Ingeniera

**LUISA FERNANDA HENAO GARCÍA**

Supervisora Cto de Obra No. 089/2021.

Profesional 01 Gestión Alcantarillado

IBAL S.A ESP OFICIAL

Ref: Solicitud Suspensión Cto No. 089 de 2021.

Por medio de la presente, solicitamos respetuosamente a la Supervisión del contrato de Obra No. 089 de 2021 cuyo objeto es REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRÁULICO No. 6 UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL S.A ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE se considere llevar a cabo la suspensión del contrato teniendo en cuenta lo siguiente:

Es evidente la persistencia del frente frío que actualmente golpea al país y el sector de la construcción es de los más afectados por las inclemencias de la naturaleza, específicamente la construcción de redes de servicios públicos, teniendo en cuenta que son labores que se realizan a "cielo abierto" y dependen en gran medida de condiciones ambientales favorables.

El IDEAM registró durante los meses de Febrero, Marzo y Abril de 2022 anomalías en la intensidad de las precipitaciones, presentando en la zona andina del país, lluvias por encima y muy por encima de lo normal, según la cataloga la entidad y dicha acción del clima se ve reflejada en el atraso de los cronogramas de ejecución de cada uno de los contratos de obra que se encuentran vigentes.

El clima no solo afecta directamente al proyecto en ejecución como con las excavaciones en zanja por ejemplo, también afecta indirectamente al contrato generando problemas administrativos dentro de las empresas contratistas al contar con una obligación contractual en plazo de ejecución, pero difícil de cumplir cuando no se tienen las condiciones de trabajo adecuadas y mucho menos cuando no se tiene el control de dichas condiciones como lo es el clima.

La continuidad de la época invernal con fuertes precipitaciones de manera periódica ha generado que, por cuestiones de logística, los botaderos de escombros autorizados en la ciudad de Ibagué, han tenido que cesar sus actividades y dejar de recibir por largos periodos, el material proveniente de las obras que actualmente se adelantan en los distritos hidráulicos.

De igual manera, los sitios autorizados para el suministro de material de relleno (Recebo), no pueden realizar adecuadamente la explotación y transporte de este insumo.

Las condiciones descritas anteriormente han afectado de manera generalizada y particular la ejecución de los contratos de obra que actualmente adelanta el IBAL SA ESP Oficial para el mejoramiento de redes de acueducto y alcantarillado en los distritos hidráulicos de la ciudad de Ibagué y es por lo anterior que se expone la necesidad de que el contrato de interventoría también sea objeto de prórroga y por consiguiente adición en valor con el fin de garantizar el permanente control y seguimiento a los contratos objeto de vigilancia.

*Luís Henao García*  
Mayo 13. 2022  
4:30pm

# CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL

NIT. 901.479.007-6

De acuerdo a los argumentos técnicos antes descritos se hace necesario realizar una suspensión al contrato de obra No. 089 de 2021 por un termino de Quince (15) días o hasta superar los inconvenientes presentados

Atentamente,



LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ  
Representante Legal  
CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL

320- 1085  
Ibagué, Mayo 19 de 2022

Doctora:  
OLGA LUCIA LIEVANO RODRÍGUEZ  
Secretaria General IBAL S.A ESP OFICIAL  
Ciudad

Referencia: Entrega de documentación contrato N° 0089 del 18 de junio de 2021, cuyo objeto es *“Rehabilitación Y / O Recuperación Y/O Reposición De Las Redes De Acueducto Y Alcantarillado Para Garantizar La Continuidad Del Servicio En Los Sectores Comprendidos Para El Distrito Hidráulico N° 6 Ubicado Dentro Del Perímetro Hidrosanitario Del IBAL S.A ESP OFICIAL.”*

Respetada doctora Olga Lucia:

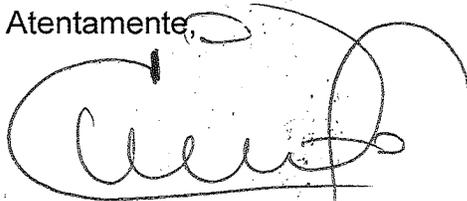
De Manera atenta me permito adjuntar la documentación relacionada a continuación correspondiente al contrato de la referencia con el fin de que repose en la carpeta del mismo, así:

- Copia del Oficio 028 – C.S.6 EMITIDO POR EL CONSORCIO SECTOR 6.
- Copia del Oficio emitido por el CONSORCIO INTERVENTORÍA EXTERNA IBAL de mayo 12 de 2022.
- Acta de suspensión N° 03 de mayo 16 de 2022.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Adjunto lo enunciado en tres (03) folios.

Atentamente,



LUISA FERNANDA HENAO GARCÍA  
Profesional Universitario Gestión Alcantarillado – IBAL  
Supervisora

Proyectó: Ing. Luisa Fernanda Henao García  
Profesional 01 Gestión Alcantarillado IBAL S.A ESP OFICIAL  
Oficio 320- 1085 de Mayo 19 de 2022

RI Paealyrc  
may 20-22  
3: 26 PM

